

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL SOCIAL

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VIGENCIA
2024**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. DEFINICIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....	7
3. MARCO NORMATIVO.....	7
4. GRUPOS DE VALOR CARACTERIZADOS.....	9
5. CANAL Y ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	10
6. CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	11
6.1. Diagnóstico participativo.....	12
6.2. Formulación participativa.....	12
6.3. Implementación participativa	12
6.4. Seguimiento y evaluación	13
7. NIVELES DE PARTICIPACIÓN	13
8. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
9. CONTROL SOCIAL.....	22

INTRODUCCIÓN

La Contaduría General de la Nación comprometida con el fortalecimiento de la relación de la entidad con la ciudadanía para generar confianza, se propone generar acciones para fortalecer y fomentar la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública y generar más espacios de diálogo que permitan el involucramiento de la ciudadanía y la promoción de la transparencia y el control social.

En este sentido, la participación activa y equitativa de todas las personas independientemente de su género es fundamental para el desarrollo sostenible, la inclusión de todas las voces y habilidades impulsa la innovación el progreso social y económico creando una sociedad más fuerte y resiliente, la inclusión y equidad de género en las instituciones es crucial para representar adecuadamente las necesidades de toda la población.

Por tal razón, la participación ciudadana en la gestión pública es el ejercicio del derecho constitucional que tienen los ciudadanos, grupos o colectividades a intervenir en la toma de decisiones adoptadas por las entidades que integran el Estado en el ciclo de la política pública, la cual puede ser promovida por las entidades públicas en el desarrollo de sus políticas, planes, programas, proyectos, normas, servicios o productos o puede darse por iniciativa de la misma ciudadanía.

La CGN como órgano rector de la contabilidad pública en Colombia con autoridad doctrinaria en la materia, que normaliza, centraliza y consolida la contabilidad del sector público, fomenta y facilita una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación, fortaleciendo la relación del Estado con el ciudadano, generando valor público a través de la satisfacción de los ciudadanos, la transparencia y los ejercicios de rendición de cuentas, así mismo, asegura el pleno uso efectivo, eficiente de los recursos públicos, y sustentabilidad social y ambiental del sector público colombiano.

Así mismo, la estrategia de participación ciudadana se alinea al objetivo No. 9 del Plan Estratégico Institucional “Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)”.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Formular las estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la Participación Ciudadana a lo largo del ciclo de la Gestión Pública aplicable a la CGN garantizando los derechos y deberes de participación de sus grupos de valor.

1.2. Objetivos Específicos

- Definir o actualizar los grupos de la población objetivo (ciudadanos, grupos de valor) que tiene la CGN.
- Identificar los espacios potenciales de participación con los procesos misionales.
- Establecer los canales que se emplean para la implementación de la estrategia de participación ciudadana.
- Realizar acciones teniendo en cuenta los niveles de Participación (Información, Consulta, Ejecución-Colaboración, Control y Evaluación Ciudadana, Formulación y Participación).
- Definir los recursos humanos y presupuestales.
- Establecer metas e indicadores cuantificables a cada una de las actividades con el fin de dar cuenta de la incidencia y participación de los grupos de valor.
- Facilitar y garantizar el ejercicio del control social, la interacción y la retroalimentación con los grupos de valor sobre la información de las políticas, planes, programas y proyectos, entre otros,

de la CGN.

1.3. Diagnóstico

El propósito de este diagnóstico es identificar en cuál de las tres etapas del criterio diferencial de la política de participación ciudadana se encuentra la CGN. Por tal razón, se tuvo en cuenta los lineamientos del anexo 3: criterios diferenciales-política de participación ciudadana en la gestión pública, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, este criterio está conformado por tres niveles, un primer nivel que es el nivel Básico, un segundo nivel que es el nivel Intermedio, y un tercer nivel que es el nivel Avanzado, de acuerdo a las actividades realizadas en cada entidad se puede encontrar en alguno de estos tres niveles.

La CGN cubrió el **Nivel Básico** con las siguientes actividades: aplicando el autodiagnóstico de participación ciudadana, incluyendo en el Plan Estratégico Institucional planes, políticas y programas encaminadas a fortalecer la participación ciudadana, incluyendo la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, promoviendo los mecanismos de participación, se ha promovido y atendido las iniciativas de los ciudadanos y grupos de valor en los procesos de formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, se han realizado diferentes eventos públicos de participación ciudadana con intérpretes de lenguaje de señas y captura de texto a pantalla, se ha publicado información para explicar la gestión realizada, se ha convocado a eventos de Diálogo, se han realizado audiencias públicas, y publicado las memorias de las audiencias en la página web de la entidad, se han respondido por escrito en término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco de la rendición de cuentas, así mismo, han sido publicadas en la página web.

Para el **Nivel Intermedio** la CGN cubrió este nivel, con la divulgación de la estrategia de participación ciudadana por los distintos canales de la Entidad, con el seguimiento a las observaciones ciudadanas, mediante la socialización al interior de la entidad de los resultados de la rendición de cuentas, identificando la información que servirán de insumos para el proceso

de participación ciudadana, socializando la información a los grupos de valor que fueron convocados a los procesos de participación, habilitando canales, mecanismos, medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones, comentarios de los grupos de valor frente a la gestión de la Entidad, también publicando la información de la rendición de cuentas a través de los diferentes canales de comunicación, preparando espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas prioritarios, adicionalmente se analizaron los resultados obtenidos en la implantación de la estrategia identificando el número de actividades en las que se involucró el ciudadano, los grupos de valor involucrados, las fases del ciclo que fueron sometidos a participación, resultados de la incidencia de la participación y la publicación y divulgación de dichos resultados.

Actualmente la CGN se encuentra en el **Nivel Avanzado** cumpliendo con las siguientes actividades: se ha identificado los canales y las metodologías que se emplearon para desarrollar las actividades de participación ciudadana identificadas en las fases del ciclo (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos.); Se ha divulgado el plan de participación ciudadana a través de la página web de la Entidad; Se ha puesto el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano invitando a la ciudadanía o grupos de valor para opinar acerca del mismo; Se ha identificado las condiciones de entorno social, económico ambiental, cultural para el desarrollo de la rendición de cuentas; Se ha identificado las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes en la CGN, ha quedado a disposición del público los documentos relacionados con la rendición de cuentas.

De igual manera para la participación ciudadana se ha tenido presencia regional por parte del señor Contador y por algunos funcionarios de la CGN atendiendo las invitaciones para realizar

capacitaciones a diferentes servidores públicos.

2. DEFINICIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La participación ciudadana es el derecho de ciudadanos o de sus organizaciones a intervenir en todas sus actividades de la gestión pública a los gobernantes para garantizar la satisfacción las necesidades de la población.

Por ello, las entidades deberán diseñar mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana a lo largo del **ciclo de la gestión pública** (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento).

Lo anteriormente descrito se sustenta en una base normativa donde se destaca:

Ley 1757 de 2015 art.2. De la política pública de participación democrática. *Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.*

3. MARCO NORMATIVO

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley	850	2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley	1618	2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las

			personas con discapacidad.
Ley	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones
Ley	1757	2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley	2195	2022	Por el cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones. Artículo 31. Programas de Transparencia y Ética en el sector público. Modifíquese el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
Decreto	1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto	230	2021	Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
Resolución	225	2023	Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para la recepción y trámite de las peticiones misionales y administrativas presentadas ante la Contaduría General de la Nación y el acceso a la información pública
Resolución	1519	2020	Resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por la cual se definen los

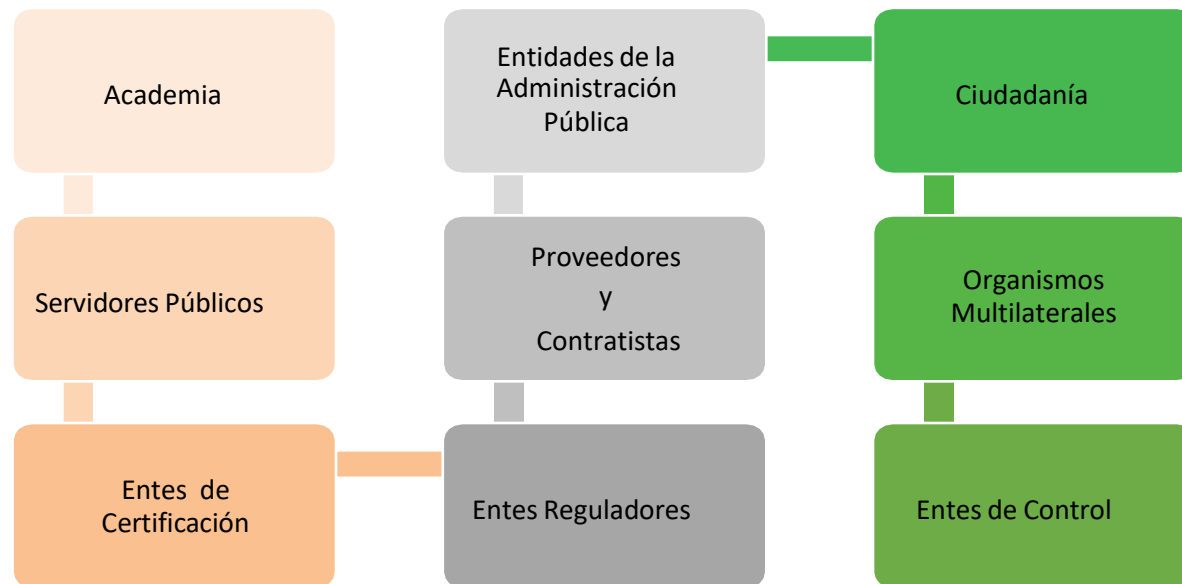
			estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos para el acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
Documento	CONPES	2010	Política Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.
Manual	Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5	2021	Anexo 3 Criterios diferenciales – Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
Manual	Único Rendición de Cuentas – DAFP. V2-	2019	Manual Único Rendición de Cuentas – DAFP. V2- Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.
Artículo	40	2019	Artículo 40 de la Ley 1952 de 2019, por medio del cual se expide el Código General Disciplinario y se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.

4. GRUPOS DE VALOR CARACTERIZADOS

Una de las herramientas importantes para promover la participación ciudadana y el control social en la CGN es conocer la población objetivo (ciudadanos, grupos de valor) que tiene la entidad, esto

permite obtener retroalimentación y lograr la participación de la ciudadanía.

Con base en lo anterior, la CGN realizó un ejercicio que permitió identificar nueve caracterizaciones de ciudadanos, usuarios e interesados, así:



5. CANAL Y ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de generar espacios adecuados de participación, interacción y control social con los ciudadanos, usuarios e interesados, la CGN ha establecido diferentes medios de comunicación (presencial, telefónico, escrito y virtual) a través de los cuales pueden acceder a la información de la entidad, así como participar activamente dejando sus comentarios, observaciones y sugerencias para la elaboración, formulación y ejecución de los planes, proyectos, programas, productos y servicios de la entidad, los cuales son registrados sistemáticamente y evaluados en cuanto a su

pertinencia para ser incluidos en las modificaciones finales a estos documentos.



6. CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

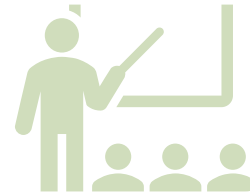
El siguiente gráfico muestra los cuatro componentes del ciclo de la gestión pública definido por el Departamento Nacional de Planeación -DPN



Diagnóstico participativo



Formulación participativa



Implementación participativa



Seguimiento y evaluación

6.1. Diagnóstico participativo

En esta fase los ciudadanos participan en la construcción, la formulación o la expedición de una norma, política, plan, programa, proyecto, estrategia, servicio o producto de la CGN. Para ello, los ciudadanos aportan ideas, hechos, experiencias y propuestas para la caracterización de la situación abordada y la identificación de las necesidades que se deben satisfacer y las problemáticas que se van a resolver.

6.2. Formulación participativa

Es la incidencia de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios o productos.

En esta fase los ciudadanos tienen la posibilidad de dialogar y debatir con las entidades en diversos espacios e influir en las decisiones públicas con sus opiniones, argumentos y propuestas.

6.3. Implementación participativa

Es el trabajo conjunto entre las entidades del Estado y los actores de la sociedad para que estos últimos puedan ser productores, creadores, desarrolladores y proveedores de los bienes y los

servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto gubernamental, aportando conocimiento, experiencia y habilidades que contribuyen a la efectividad de esas iniciativas. Los actores de la sociedad corresponden a toda persona, grupo u organización que no pertenezca o sea remunerada por las instituciones públicas. En esta fase se involucra a la ciudadanía para que se convierta en protagonista o productora de sus propias soluciones.

6.4. Seguimiento y evaluación

En esta fase los ciudadanos participan en la evaluación y la vigilancia de los avances y los resultados de la gestión pública y de las políticas, planes, programas, proyectos, servicios o productos. Aquí se desarrollan, igualmente, las actividades de rendición de cuentas, y se da cumplimiento al literal f. del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, el cual, con respecto al Manual Único de Rendición de Cuentas, que es de obligatoria observancia para las entidades públicas en el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, indica que contendrá las “Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades”. Así mismo, se cumple con el deber que tienen las entidades y los organismos públicos de responder ante los ciudadanos sobre las responsabilidades.

7. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

El nivel de participación es la incidencia de los ciudadanos para conocer opiniones, vigilar, formular, ser informado acerca de políticas, planes, programas, proyectos, servicios y trámites, es así como la CGN identifica, revisa, evalúa y comunica la información del interés para el ciudadano.



8. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La operación de la Participación Ciudadana en la CGN, a través de las interacciones, genera escenarios y oportunidades de vincular a la ciudadana en todo el ciclo de la gestión de la entidad, en atención a las orientaciones de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

A continuación, se relaciona el instructivo de las actividades de participación ciudadana de la Contaduría General de la Nación.

ACCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Consiste en la identificación de las necesidades para llevar a cabo una actividad

**DIAGNÓSTICO
PARTICIPATIVO**

Se selecciona esta casilla cuando las acciones están relacionadas en la participación de los grupos de valor y ciudadanía en general, en ayudar a la formulación, construcción de algún proyecto, plan, norma, política, programa de la CGN etc.

**FORMULACIÓN
PARTICIPATIVA**

Se selecciona esta casilla cuando la acción está relacionada con la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios o productos.

**IMPLEMENTACIÓN
PARTICIPATIVA**

Se selecciona esta casilla cuando la acción está relacionada al trabajo conjunto entre las entidades del Estado y los actores de la sociedad.

**SEGUIMINETO Y
EVALUACIÓN**

Se selecciona esta casilla cuando la acción está relacionada en la evaluación y la vigilancia de los avances y los resultados de la entidad.

A continuación, se muestran las acciones de participación ciudadana iniciando con los procesos misionales, procesos estratégicos y finalmente los procesos de apoyo de la Contaduría General de la Nación

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN	CICLO DE GESTIÓN PÚBLICA				GRUPOS DE VALOR	RESPONSABLE	FECHA
	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	FORMULACIÓN PARTICIPATIVA	IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Publicación de proyectos de resolución para comentarios.			X		Entidades Públicas. Ciudadanos	Subcontador General y de Investigación - Coordinador de Proceso	I Semestre II Semestre 2024
Emisión de conceptos y solución de consultas.			X		Ciudadanos Entidades que aplican el RCP Entes de control Servidores públicos	Subcontador General y de Investigación - Coordinador de Proceso	I Semestre II Semestre 2024
Consultas al Régimen de Contabilidad Pública actualizado y publicado			X		Entidades públicas Servidores públicos Ciudadanos Entes de control	Subcontador General y de Investigación - Coordinador de Proceso	I Semestre II Semestre 2024
Capacitación uso y generalidades del Sistema CHIP			X		Servidores Públicos, Contratistas Entidades de la administración pública	Coordinador GIT CHIP	I Semestre II Semestre 2024

Atención de los incidentes radicados por las entidades relacionados con el SIIF Nación y el SPGR			X		Servidores Públicos, Contratistas de la CGN	Coordinador GIT SIIN	I Semestre II Semestre 2024
Asistencia y Apoyo Técnico			X		Entidades de la administración pública	Coordinadora GIT de Gestión y Evaluación de la Información Entidades de Gobierno Coordinador GIT de Gestión y Evaluación de la Información Empresas	I Semestre II Semestre 2024
Informes de situación financiera y resultados consolidados de los niveles nacional y territorial y del sector público-Balance General de la Nación vigencia 2023				X	Entidades Servidores CGN Contratistas CGN	Subcontador de Consolidación de la Información; Coordinador GIT PAP; Servidor Público y Contratistas asignados	I Semestre
Informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Nación 2023				X	Entidades Servidores CGN Contratistas CGN	Subcontador de Consolidación de la Información; Coordinador GIT PAP; Servidor Público y	I Semestre

						Contratistas asignados	
Informe de Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME 2024				X	Entidades Servidores CGN Contratistas CGN	Subcontador de Consolidación de la Información; Coordinador GIT PAP; Servidor Público y Contratistas asignados	I Semestre II Semestre 2024
Listados de Entidades Contables Públicas y Entidades Omisas				X	Servidores CGN Contratistas CGN	Subcontador de Consolidación de la Información; Coordinador GIT PAP; Servidor Público y Contratistas asignados	I Semestre II Semestre 2024
Reglas de Eliminación				X	Servidores CGN Contratistas CGN	Subcontador de Consolidación de la Información; Coordinador GIT PAP; Servidor Público y Contratistas asignados	II Semestre 2024
Mesas de trabajo, con el fin de generar el modelo de consolidación económica de información financiera, en base devengado, para Estadísticas de		X			Entidades públicas Servidores públicos, Contratistas, Organismos multilaterales	Coordinador de proceso/contratista	I Semestre II Semestre 2024

finanzas Públicas.							
Capacitación, divulgación y asistencia técnica.			X		Entidades públicas Academia Sociedad civil, Servidores públicos y Colaboradores	Subcontador y Coordinador del GIT Logístico de Capacitación y Prensa	I Semestre II Semestre 2024
Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Interna				X	Servidores públicos y Colaboradores	Coordinador del GIT Logístico de Capacitación y Prensa / Servidor Público	I Semestre 2024
Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa				X	Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT Logístico de Capacitación y Prensa / Servidor Público	II Semestre 2024
Interacción a través de las redes sociales de la CGN			X		Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT Logístico de Capacitación y Prensa / Servidor Público	I Semestre II Semestre 2024
XIII Congreso Nacional de Contabilidad Pública				X	Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT Logístico de Capacitación y Prensa / Servidor Público	II Semestre 2024
Encuesta- sondeo de temas para la audiencia pública de		X			Todos los grupos de valor de la Contaduría	Coordinador del GIT de Planeación/ Contratista	I Semestre 2024

Rendición de cuentas vigencia 2023.					General de la Nación		
Concurso interno rendición de cuentas			X		Servidores públicos y Colaboradores	Coordinador del GIT de Planeación/ Contratista	I Semestre II Semestre 2024
Foro Virtual Rendición de Cuentas vigencia 2023				X	Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT de Planeación/ Contratista	II Semestre 2024
Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023				X	Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT de Planeación/ Contratista	I Semestre II Semestre 2024
Encuesta Satisfacción al Ciudadano					Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT de Planeación/ Contratista	I Semestre 2024
Publicación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para participación ciudadana	X				Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT de Planeación/ Contratista	II Semestre 2024
Publicación mapas de riesgos de gestión y corrupción para la participación ciudadana	X				Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT de Planeación/ Contratista	II Semestre 2024

Someter a participación ciudadana el plan de acción 2024	X				Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT de Planeación/ Contratista	I Semestre
Brindar información y servicios (APP Contaduría General)			X		Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT de Apoyo Informático/ Contratista	I Semestre II Semestre 2024
Brindar información y consultas (APP BDME)			X		Todos los grupos de valor de la Contaduría General de la Nación	Coordinador del GIT de Apoyo Informático/ Contratista	I Semestre II Semestre 2024
Brindar Información y consulta en el sistema de información CHIP			X		Ciudadano, Servidores públicos, Entidades Públicas Proveedores y contratistas	Coordinador del GIT de Apoyo Informático/ Contratista	I Semestre II Semestre 2024
Gestionar solicitudes de soporte técnico a través de la Plataforma GLPI, para atención de soporte técnico de servicios de TI y del aplicativo misional - CHIP			X		Entidades públicas Servidores públicos Proveedores y contratistas	Coordinador del GIT de Apoyo Informático/ Contratista	I Semestre II Semestre 2024

Atención de solicitudes de información formuladas por las partes interesadas en temas no misionales			X		Academia, Organismos multilaterales Entes reguladores Ciudadanos Entidades de administración pública Entes de control	Secretaría General	I Semestre II Semestre 2024
Responder a cada uno de los derechos de petición y/o consultas dentro de los términos legales				X	Entidades públicas y Ciudadanos	Coordinador del GIT de Jurídica	I Semestre II Semestre 2024
Dar el trámite correspondiente a cada una de las Tutelas allegadas al GIT, dentro de los términos legales.				X	Entidades públicas y Ciudadanos	Coordinador del GIT de Jurídica	I Semestre II Semestre 2024
Representar Judicial y Extrajudicialmente a la CGN.				X	Ciudadanos	Coordinador del GIT de Jurídica	I Semestre II Semestre 2024

9. CONTROL SOCIAL

El campo del control social a lo público, además de lo ordenado por la Constitución Política de Colombia, lo reafirma, define y describe exhaustivamente la Ley Estatutaria 1757 de Participación Democrática de 2015.

El control social tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de la gestión desarrollada por las autoridades y por los particulares que ejerzan funciones públicas.

La ciudadanía, de manera individual o por intermedio de organizaciones constituidas para tal fin, podrá desarrollar el control social a las políticas públicas y a la equitativa, eficaz, eficiente y transparente prestación de los servicios públicos, de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos¹.

Así, cualquier ciudadano puede ejercer control social de las cuentas públicas del Estado colombiano y, para ello, la Contaduría General de la Nación pone a disposición de la ciudadanía toda la información reportada por las entidades del sector público en su página web www.contaduria.gov.co. Igualmente, en esta página las personas pueden acceder al Geoportal Sistema de Información Geográfico y al Geoportal Boletín de Deudores Morosos del Estado en donde pueden consultar el detalle de la información contable de los municipios, departamentos y cualquier otra entidad pública del Estado colombiano y así conocer cómo están las cuentas de la Nación.

Así mismo se sistematizan los resultados de estos espacios con el fin de que los mismos aporten, contribuyan y retroalimenten su gestión, estos resultados serán publicados en la página web en un informe de participación ciudadana.

¹ artículo 60 y 61 ley 1757 del 6 de julio de 2015.